



SEPTIMO CUARTO, VEINTE  
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
 SETECIENTOS Y SETENTA  
 Y NUEVE.

de que lo que suplan los Propios, se pueda venir  
 gran en la Tesoreria de Exerçito de este Re  
 no, lo que se sollicitaria con los Documentos con  
 pendientes.

Posesion de el Entio en este Aunnam. D. n Joseph Santos  
 Personero.  
 xavi. Pion Sindico Personero, nombrado por  
 Comun p. el Corriente año y habiendo hecho el  
 juramento acostumbrado se le dio la Posesion  
 en señal de ella torio el aniento correspondien  
 de aqui a adelante.

U  
 C  
 C

*[Signature]* D. n. J. Santos  
 Personero

*[Signature]*  
 Pedro Moreno  
 Personero

*[Large decorative flourish]*

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a  
 dias del mes de febrero de mil setecientos  
 y nueve años se juntaron a conze

*[Decorative flourish]*

